



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

ACTA

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS IBERMÚSICAS

9, 10 y 11 de noviembre de 2016

Punta Leona, Provincia de Puntarenas, Costa Rica

En Punta Leona, Provincia de Puntarenas, los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2016, se llevó a efecto la décimo primera reunión del Consejo Intergubernamental del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas, IBERMÚSICAS; con la participación de representantes de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Panamá, Paraguay, Uruguay, SEGIB y la Unidad Técnica de IBERMÚSICAS, cuya lista completa se anota como ANEXO 1 a la presente acta.

TENIENDO EN CUENTA:

- 1.- Que, en seguimiento a lo acordado en la X reunión del Comité Intergubernamental del Programa IBERMÚSICAS realizada en la ciudad de Cusco, los días 9, 10 y 11 de marzo de 2016 y en la IX Reunión del Comité Ejecutivo realizada en San José de Costa Rica los días 7 y 8 de noviembre de 2016, corresponde, en esta **XI Reunión del Consejo Intergubernamental**, evaluar y seleccionar los proyectos presentados en las convocatorias 2016, aprobar la distribución del ejercicio 2016 y analizar los subsiguientes puntos descritos / descriptos en la agenda.
- 2.- Que la presente reunión, ha sido organizada por el Centro Nacional de Música de Costa Rica.
- 3.- Que esta XI Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa IBERMÚSICAS, se instala con quórum y consideró en su inauguración, la intervención del Director General del Centro Nacional de Música de Costa Rica MM. Gabriel Goñi Dondi y de la Directora de la Oficina Subregional SEGIB – México Leonor Calderón.

GG
Dap

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

SE ACUERDA:

Agenda para la XI Reunión del Consejo Intergubernamental

PRIMERO: Aprobar por unanimidad la agenda para la XI Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas IBERMÚSICAS, respetando el temario, alterando solo su orden. Se adjunta como ANEXO 2.

Informe general de desarrollo de proyectos 2015 realización 2016

SEGUNDO: Saludar el buen desarrollo de los proyectos beneficiados en las líneas Movilidad y Residencias, así como también los proyectos especiales y concursos correspondientes a las convocatorias 2015 realizados durante el año 2016. Se adjunta el informe general de los proyectos adjudicados en 2015 así como también los informes detallados por país, que describen tanto los proyectos nacionales que recibieron ayudas como los proyectos apoyados por otros países que fueron llevados a cabo en ese país; ANEXO 3.

TERCERO: Felicitar a Paraguay y Uruguay por el excelente desarrollo de los Proyectos Especiales ejecutados fortaleciendo las capacidades del sector. También saludar junto con Colombia la promoción de Ibermúsicas en diferentes espacios de relevancia como el II MICSUR.

CUARTO: Dejar constancia de que no fue ejecutado el proyecto de Argentina Movilidad "Gabo Ferro" debido a la cancelación del festival de destino y en consecuencia aprobar la utilización de los fondos USD 1706 para la adjudicación de proyectos de la antenna correspondiente en este ejercicio; dejar constancia de que no fue ejecutado el proyecto de Paraguay Movilidad "Ovejas Negras", parte del monto adjudicado fue utilizado por Paraguay para los proyectos especiales, arrojando como saldo la suma de USD 1.481, aprobando la utilización de esos fondos para las adjudicaciones correspondientes al año 2016; dejar constancia de que no fue ejecutado el proyecto de Brasil Movilidad para Festivales "ALMA" y en consecuencia aprobar la utilización de los fondos USD 5600 para la adjudicación de proyectos de la antenna correspondiente en este ejercicio; dejar constancia de la nota de crédito de USD 605 en las adjudicaciones de Chile del año 2015 y en consecuencia aprobar la utilización de esos fondos para la adjudicación de proyectos de la antenna correspondiente en este ejercicio; dejar constancia de que no fue ejecutado el proyecto especial de Costa Rica "Desarrollo plataforma web" y en consecuencia aprobar la utilización de los fondos USD 7624 para la adjudicación de proyectos de la antenna correspondiente en este ejercicio.

QUINTO: Dejar constancia de que los siguientes proyectos no pudieron ser realizados en el transcurso de este año tal como estaban estipulados, siendo las principales causas la

GG
osp
Raf
cl
JR
Roc



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

cancelación o postergación de los festivales de destino o la falta de otros patrocinios, y en consecuencia ratificar la decisión de las antenas de diferir la fecha de los proyectos al año 2017.

- Festival Rec Beat. Brasil. Movilidad festivales
- Aláfia. Brasil. Movilidad artistas
- Musica Estranha LAB. Brasil. Residencias Instituciones
- Gira Cantautor Ezequiel Borra. Brasil. Movilidad festivales
- Jongo da Serrinha. Brasil. Movilidad artistas
- Festival Internacional de Guitarra Flamenca y Fusión. Perú. Movilidad festivales
- Sabor y Control. Perú. Movilidad artistas
- Sirenaica. Colombia. Movilidad artistas

SEXTO: Solicitar atentamente a todas las antenas, teniendo en cuenta el compromiso asumido en las bases de los Concursos del Programa, conversar con las orquestas, ensambles, coros, bandas sinfónicas, entre otros, tanto públicos como privadas, con el fin de incentivar los estrenos de las obras ganadoras.

Informe general de Estado de situación del Fondo Ibermúsicas

SÉPTIMO: Dar por aprobado el informe contable presentado por la OEI - Oficina de México, entidad que administra por convenio el Fondo del Programa. Se adjunta como ANEXO 4.

OCTAVO: Dar por aprobado el informe presentado por la Unidad Técnica acerca del estado financiero del Fondo Ibermúsicas y la Ejecución de Gastos ejercicio cuotas 2015. Se adjunta como ANEXO 5 y ANEXO 6.

NOVENO: Aprobar, en orden a la revisión de los proyectos presentados para las Ayudas y Concursos del presente año, teniendo en cuenta:

- el ingreso de Panamá como país miembro del Programa,

GG
of
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

- el aporte extraordinario de USD 10.000 realizado por Cuba al Fondo IberoMúsicas para la realización del II Coloquio de Investigación Musical que se llevó a cabo en La Habana del 15 al 17 de septiembre de 2016,
- El saldo proyectado del ejercicio 2015,
- Las notas de crédito de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Paraguay,

el Presupuesto para el ejercicio cuotas 2016 y su Distribución por países que incluye la suma de los montos de las Notas de crédito y devoluciones de los proyectos por país. Se adjunta como ANEXO 7.

Análisis general de las convocatorias y concursos 2016

DÉCIMO: Saludar el informe sobre las presentaciones de las convocatorias 2016, resaltando el constante crecimiento de las solicitudes a las Ayudas que reflejan el alto nivel de apropiación del Programa por parte del sector musical reconociendo sin embargo la necesidad de seguir apuntalando el proceso en algunos de los países miembros según lo presentado en el Informe de Solicitudes. Abrazar la capacidad y flexibilidad que ha mantenido el Programa para atender las necesidades propias de cada país tanto en sus diferentes convocatorias, como en el aliento de proyectos especiales para aquellos países que han requerido capacitar al ecosistema musical de su país, o han necesitado el refuerzo de visibilidad de IberoMúsicas, destacando siempre la vocación de cooperación y promoviendo en cada una de sus acciones la integración regional. Se adjunta a la presente acta como ANEXO 8.

DÉCIMO PRIMERO: Expresar que, a los efectos de la selección de los proyectos, se tuvieron en consideración los criterios de evaluación contenidos en cada una de las presentes convocatorias, destacando la calidad y la consolidación del espíritu de integración y cooperación efectiva entre los países del espacio iberoamericano. La lista de proyectos seleccionados para las líneas de Residencias artísticas de compositores, Ayudas a la movilidad, Ayudas a Proyectos Especiales, Residencias artísticas de compositores en el marco del CMMAS, se adjuntan como ANEXO 9.

DÉCIMO SEGUNDO: Suscribir la nómina de jurados internacionales presentados por el Comité Ejecutivo para los concursos 2016. Se adjunta como ANEXO 10.

GG
ca
Y
GR
ON
L
7
Poc

Coloquio de Investigación Musical Ibero-músicas

DÉCIMO TERCERO: Celebrar la realización de la edición virtual por parte de México del "I Coloquio de Investigación Musical Ibero-músicas", la cual estará próximamente publicada en la sección "Investigación Musical" de la web de Ibero-músicas.

DÉCIMO CUARTO: Saludar el desarrollo del "II Coloquio de Investigación Musical Ibero-músicas" cuya realización en la Ciudad de La Habana contó con el apoyo del Instituto Cubano de la Música y del Centro de Investigación y Desarrollo de la Música Cubana (CIDMUC), marcando un nuevo escalón en el avance de la investigación musical de la región. Las conclusiones del mismo se adjuntan a la presente acta como ANEXO 11.

DÉCIMO QUINTO: Aplaudir la iniciativa de la Universidad Nacional de Quilmes de Argentina de realizar la edición del material filmado durante las jornadas del "II Coloquio de Investigación Musical Ibero-músicas" a fin de ser publicado en la sección "Investigación Musical" de la web de Ibero-músicas.

DÉCIMO SEXTO: Celebrar la propuesta de Chile de llevar a cabo el "III Coloquio de Investigación Musical Ibero-músicas" en el marco de los festejos del centenario de Violeta Parra, durante el segundo semestre del 2017. Designar al país como Secretaría Pro Tempore del Coloquio.

Proyección 2017 / Convocatorias y concursos

DÉCIMO SÉPTIMO: Encomendar a la Unidad Técnica realizar un tutorial para mejorar los perfiles cargados en el catálogo de recursos y enviarlo mediante el sistema de mailing del Programa.

DÉCIMO OCTAVO: Encomendar al Comité Ejecutivo junto con la Unidad Técnica continuar fortaleciendo las líneas de acción de las convocatorias atento al éxito de las mismas teniendo en cuenta el logrado equilibrio de las necesidades de los países. Asimismo, se comisiona revisar la propuesta "Ayudas para la interpretación de repertorio iberoamericano" dedicada especialmente a la promoción de obras de compositores iberoamericanos vivos a fin de ser presentada al Consejo Intergubernamental en su próxima reunión de aprobación de Convocatorias 2017.

DÉCIMO NOVENO: Encomendar a la Unidad Técnica, teniendo en cuenta las deliberaciones mantenidas durante el espacio de reflexión en el Comité Ejecutivo, retomar los puntos conversados sobre las mejoras en las bases de las convocatorias y sobre los criterios de

GG
of
J
P
JR
UN
L
X
Roc



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

evaluación (variables y ponderaciones) a fin de ser presentados al Consejo Intergubernamental en su próxima reunión de aprobación de Convocatorias 2017.

Proyección 2017 / Proyectos Especiales

Proyecto sobre género

VIGÉSIMO: Encomendar a la Unidad Técnica, a la antenna Argentina y al punto focal de Género del Programa ante la SEGIB, teniendo en cuenta las deliberaciones mantenidas durante el espacio de reflexión en el Consejo Intergubernamental, retomar los puntos conversados a fin de reestructurar el proyecto para ser presentado al Consejo Intergubernamental en su próxima reunión de aprobación de Convocatorias 2017.

Proyecto UNESCO

VIGÉSIMO PRIMERO: Avalar el proyecto presentado por la Unidad Técnica ante el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de la UNESCO destinado a la Movilidad de Pueblos Originarios. Atendiendo a que el potencial otorgamiento del subsidio por parte de la UNESCO se dará en el mes de diciembre, aprobar la hoja de ruta correspondiente. Se adjunta el proyecto como ANEXO 12 y la hoja de ruta como ANEXO 13.

CODA

VIGÉSIMO SEGUNDO: Celebrar el nuevo acuerdo con CODA según lo encomendado en Acta Cusco. Confirmar la presencia del agente argentino en la Conferencia Anual de CODA que tendrá lugar en Washington en febrero 2017 a fin de fortalecer los lazos de sinergia con esa entidad. Al mismo tiempo destacar que se encuentra a disposición de las antenas la posibilidad de establecer un contacto directo con esta Asociación a fin de fomentar un programa de intercambio de directores orquestales. Se adjunta como ANEXO 14.

Partituras Encontradas

VIGÉSIMO TERCERO: Celebrar el avance de proyecto "Partituras Encontradas" presentado por Argentina. Asimismo, saludar la propuesta de México de brindar a disposición del Programa un Coordinador General a fin de gestionar la conclusión del proyecto para ser inscrito/inscripto a la convocatoria "Bienes públicos regionales" del BID en Abril del 2017, no siendo este subsidio la única opción. Se solicita atentamente a las antenas proveer al Coordinador General toda aquella información pertinente para completar la elaboración del proyecto. Se adjunta el avance de proyecto como ANEXO 15.

GG
of
by
P.
JR
on
A
Lg



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

Pasantías en festivales iberoamericanos

VIGÉSIMO CUARTO: Encomendar al Comité Ejecutivo junto a la Unidad Técnica, teniendo en cuenta las deliberaciones mantenidas durante el espacio de reflexión en el Consejo Intergubernamental, retomar los puntos conversados sobre la realización de pasantías en festivales iberoamericanos y desarrollar al menos una propuesta de algún gran festival de la región que decida participar de esta iniciativa a fin de ser presentado/s al Consejo Intergubernamental en su próxima reunión de aprobación de Convocatorias 2017. Se deberá estipular el financiamiento de esta propuesta, pudiendo ser tomada como proyecto especial por país o como partida a cargo de cada Ministerio / Secretaría que decida tomar la iniciativa.

VIGÉSIMO QUINTO: Saludar en este punto la propuesta de Colombia de poner a disposición del Programa la "Caja de Herramientas Virtual para Festivales", como instrumento de capacitación para el sector:

Proyecto Colaborativo Ensamble Iberoamericano

VIGÉSIMO SEXTO: Saludar la propuesta del mto argentino Diego Mascaró de la Universidad Nacional de Quilmes de llevar a cabo una acción creativa multidisciplinaria y simultánea vía internet entre artistas o ensambles de cada uno de los países del Programa teniendo en cuenta las experiencias realizadas entre dicha institución y las universidades de Nueva York, Noruega y Hong Kong. Se acuerda la propuesta de la antena Argentina de coordinar esta acción junto con la Universidad Nacional de Quilmes y el apoyo de la Unidad Técnica a fin de presentar la propuesta de proyecto al Consejo Intergubernamental en su próxima reunión de aprobación de Convocatorias 2017.

Mapeo de financiación alternativa

VIGÉSIMO SEPTIMO: Celebrar la presentación del mapeo de financiación alternativa realizada por la Unidad Técnica identificando a:

- Exploring New Values for Society / Fundación Toyota como alternativa válida para las líneas de acción de circulación de comunidades musicales indígenas. La Unidad Técnica trabajará esta propuesta junto a la antena de Colombia.
- Fundación Coca Cola como alternativa válida para las líneas de acción de movilidad de las músicas emergentes de la región.
- Fundación Ford como alternativa válida para las líneas de acción de movilidad desde una perspectiva de igualdad de género/ afrodescendientes. La Unidad Técnica

GG

of



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

trabjará esta propuesta junto a Leonor Carderón, Directora de la Oficina Subregional SEGIB - México.

- Fundación Charles Stewart Mott como alternativa válida para la generación de una convocatoria especial dedicada a las industrias culturales musicales.
- Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral como alternativa válida para la presentación del proyecto de movilidad de grupos musicales indígenas y campesinos. Se tomará en cuenta la sugerencia de SEGIB de invitar a países no miembros del Programa Ibermúsicas a participar del proyecto. La Unidad Técnica trabajará esta propuesta junto a la antena de Chile.
- Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales – BID como alternativa válida para la línea de acción "Partituras Encontradas".

VIGÉSIMO OCTAVO: Saludar la iniciativa de Panamá de realizar un primer acercamiento con la empresa Copa Airlines atendiendo lo propuesto en el Acta de Cusco sobre la vinculación de Ibermúsicas con empresas regionales que pudieran potenciar las acciones del Programa.

Ciudades

VIGÉSIMO NOVENO: Encomendar al Comité Ejecutivo junto a la Unidad Técnica, teniendo en cuenta las deliberaciones mantenidas durante el espacio de reflexión en el Consejo Intergubernamental, retomar los puntos conversados sobre la incorporación de entidades político-administrativas al Programa y elaborar un nuevo capítulo dentro del Reglamento de Ibermúsicas especificando los Derechos y Obligaciones de las entidades político-administrativas a fin de ser presentado/s al Consejo Intergubernamental en su próxima reunión de aprobación de Convocatorias 2017.

Visibilidad del Programa

TRIGESIMO: Celebrar las nuevas secciones de la web de Ibermúsicas: "Experiencias" e "Investigación Musical", invitando a los Centros de Investigación Musical, Academias y Universidades de cada uno de los países a que envíen a la Unidad Técnica material pertinente para ser publicado en dicha sección con el fin de democratizar el acceso y ampliar la difusión de estos materiales.

GG
ad
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

TRIGÉSIMO PRIMERO: Destacar el crecimiento sostenido de todos los indicadores de uso y acceso al portal y a las redes de Ibermúsicas, tal como fueran presentados en el Taller de Fortalecimiento Digital brindado por el diseñador de la web y la App en el marco de los talleres realizados por SEGIB en Cuba en septiembre del corriente.

Discos "Itinerario Canción I y II"

TRIGÉSIMO SEGUNDO: Aprobar la propuesta 2 para el arte de tapa del disco Itinerario Canción I.

TRIGÉSIMO TERCERO: Convenir que el productor del segundo disco de canción popular sea elegido por el Comité Ejecutivo durante una reunión virtual que se llevará a cabo el 15 de diciembre del corriente. Las antenas podrán hacer llegar a la Unidad Técnica los CV de productores/ as hasta el 30 de noviembre del corriente.

Espacio de reflexión

TRIGÉSIMO CUARTO: Festejar la incorporación de Cuba y Panamá a Ibermúsicas, destacando la vocación de unidad regional a través del arte y la cultura en una integración que contempla la inclusión en la diversidad.

TRIGÉSIMO QUINTO: Reconocer nuestros retos de lograr la incorporación de los países ibéricos al Programa.

TRIGÉSIMO SEXTO: Celebrar la intención de Leonor Calderón, Directora de la Oficina Subregional de SEGIB – México de promover la adhesión de Guatemala y República Dominicana al programa Ibermúsicas.

Próximos comités

TRIGÉSIMO SÉPTIMO: Convenir la permanencia de la reunión presencial del mes de marzo del Comité Ejecutivo y acordar reuniones virtuales de forma periódica durante el resto del año a fin de complementar las tareas encomendadas por el Consejo.

TRIGÉSIMO OCTAVO: Saludar la propuesta de Argentina para ser sede de la X reunión del Comité Ejecutivo a realizarse los días 6 y 7 de marzo de 2017 y de la XII Reunión del Consejo Intergubernamental a realizarse los días 8, 9 y 10 de marzo de 2017.

GG
af
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

TRIGÉSIMO NOVENO: Saludar la propuesta de Chile para ser sede de XIII Reunión del Consejo Intergubernamental a realizarse los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2017.

CUADRAGÉSIMO: Saludar la propuesta de Paraguay para ser sede de la XI reunión del Comité Ejecutivo a realizarse los días 5 y 6 de marzo de 2018 y de la XIV Reunión del Consejo Intergubernamental a realizarse los días 7, 8 y 9 de marzo de 2018.

CUADRAGÉSIMO PRIMERO: Saludar la propuesta de Uruguay para ser sede de XV Reunión del Consejo Intergubernamental a realizarse los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2018 (a confirmar)

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO: Saludar la propuesta de Panamá para ser sede de la XII reunión del Comité Ejecutivo a realizarse los días 11 y 12 de marzo de 2019 y de la XVI Reunión del Consejo Intergubernamental a realizarse los días 13, 14 y 15 de marzo de 2019.

Salutaciones

CUATRIGESIMO TERCERO: Los participantes de este Comité agradecen al Centro Nacional de Música de Costa Rica por la muy cordial hospitalidad y excelente realización de la reunión.

GG
af
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

Anexo 1

XI REUNIÓN DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA IBERMÚSICAS		
	Nombre	País
1	Omara Barra	Argentina
2	Camila Gallardo Valenzuela	Chile
3	Alba Yaneth Reyes Suárez	Colombia
4	MM. Gabriel Gofí Dondi	Costa Rica
5	Carole Fernández Martínez	Cuba
6	Sergio Ramírez Cárdenas	México
7	Luis Carlos Rodríguez Velásquez	Panamá
8	Victoria Figueredo	Paraguay
9	Maria Laura Prigue	Uruguay
10	Leonor Calderón	SEGIB – México
11	Ricardo Gomez Coll	Argentina

GG
af
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS
PROGRAMA DE FOMENTO DAS MÚSICAS IBERO-AMERICANAS

En la ciudad de Puntarenas, a los 11 días del mes de noviembre de 2016 suscriben esta acta, en calidad que se indica, los representantes del Comité Intergubernamental del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas IBERMÚSICAS,

OMARA BARRA
DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN Y
PROGRAMACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA
ARGENTINA

CAMILA GALLARDO VALENZUELA
COORDINADORA DE PROGRAMAS
INTERNACIONALES
DEL CONCEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA
NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS
ARTES
CHILE

GABRIEL GOÑI
DIRECTOR GENERAL
CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
COSTA RICA

ALBA YANETH REYES SUAREZ
COORDINADORA DE GESTIÓN MUSICAL
MINISTERIO DE CULTURA
COLOMBIA

CAROLE FERNANDEZ MARTINEZ
DIRECTORA PRODUCCIONES COLIBRI
INSTITUTO CUBANO DE LA MÚSICA
MINISTERIO DE CULTURA
CUBA

SERGIO RAMÍREZ CÁRDENAS
SUBDIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE BELLAS ARTES
SECRETARÍA DE CULTURA
MÉXICO

LUIS CARLOS
RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ
DIRECCIÓN GENERAL - ASESOR
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
PANAMÁ



VICTORIA FIGUEREDO
DIRECTORA DE PROCESOS CULTURALES
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA DEL
PARAGUAY



MARIA LAURA PRIGIE PARDO
GESTORA CULTURAL ÁREA MÚSICA DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
URUGUAY



RICARDO GÓMEZ COLL
UNIDAD TÉCNICA IBERMÚSICAS



LEONOR CALDERÓN
DIRECTORA DE LA OFICINA
SUBREGIONAL
SEGIB · MÉXICO